

Acta N° 92-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallealto, F.M. en Sesión Extraordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha Lunes 20 de Julio 2020.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Análisis y Aprobación de Solicitudes Sector Salud por Emergencia COVID-19
- 5- Presentación Informe de Junio, Presentación, discusión y aprobación de Informe de Ejecución, Rendición de Cuentas GL y Coherencia entre PIM - PDM del Segundo Trimestre.
- 6- Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias.
- 7- Acuerdos y Resoluciones
- 8- Cierre de la sesión

Comprobado el quórum se da inicio a la sesión a las 10:40 a.m., con la presencia del Sr. Víctor Navarro (CODEM, CET), el Alcalde Cely Zavala informa una Comisión de la Empresa Campesina respecto al planteamiento de Apertura de Calle quiere brindar información a la Corporación Municipal y piden se les conceda oportunidad en esta sesión para expresarse sobre esa apertura de calle del Bo. San Pedro; informa el Alcalde es bueno escucharlos pues la propuesta es buena para evitar perjuicios, ya que por la vibración del tractor ha causado que se levante la cerámica del piso de la Alcaldía y también al hijo del Sr. Modesto Lambur le ha causado daños a las paredes de la casa. El Regidor 6° Francisco Morales opina según reglamento este. Alcedo las Comisiones que recibe la Corporación Municipal se atienden con previa solicitud para que sea agendado el punto y eso no se está cumpliendo, para que los grupos solo se presentan sin aviso, en vez de dialogar con el Alcalde los asuntos y que luego él lo plantee a la Corporación Municipal,

pues ya se tiene una agenda definida, además, es sesión extraordinaria con puntos específicos, para lo demás son las sesiones ordinarias siguiendo el procedimiento indicado, pero si la Comisión está presente, que se escriba y que sea por última vez que se concedan espacios sin estar agendados. El Regidor J.º Hugo Flores opina es importante saber si el grupo está en la disposición tener la documentación lista, porque si se puede, con la maquinaria que acá se tiene puede hacerse, porque si se decidiera hacer el Proyecto de Abastecimiento y Pavimentación, esa maquinaria no podría entrar más, mientras que si se tiene la apertura pueden ingresar por esa calle a salir al Bo. San Pedro y se tendría una segunda opción para trabajar y tener acceso al municipio a los sectores de la Unión y otros, así se va previendo desde ahora. Se recibe Comisión del Grupo integrada por los Sres. Alba Valle, Fidel Banegas, Anibal Banegas y Numan Banegas que se agregó posteriormente. La Sra. Alba Valle informan se presentan por el problema de Apertura de Calle y comunican que no hay permiso para ingresar a la propiedad y hacer la apertura de calle, según lo manifestado por la Abogada del Instituto Nacional Agrario (INA). El Sr. Anibal Banegas informa el Director de Justicia Conter Martínez solicitó Servidumbre para el paso de la calle por las tierras del grupo y dijo que el Sr. Rafael Banegas estaba de acuerdo con el paso por su propiedad; opina que el Sr. Fidel Banegas con él no se oponen, pero al solicitar permiso al grupo según la Abogada del INA no se puede dar el permiso porque las tierras pertenecen al INA, saben esto favorecía al Proyecto de Pavimento de Calle. Informa sabe de punto de acta de apoyo a los productores y pide se les tome en cuenta como grupo para ese tipo de beneficios. El Sr. Fidel Banegas informa como grupo no han recibido solicitud de la Alcaldía Municipal del Proyecto que quieren hacer, cuando tienen Personería Jurídica, son organización formada, tienen quien los rija; las tierras donde trabaja el grupo, las compró el Instituto Nacional Agrario (INA) y como grupo pagan cada quien L. 6,000.00 anual, no quieren se les atropellen sus derechos a tierras, debe haber acuerdo institucional o municipal sobre eso. El Regidor J.º

Hugo Flores aclara no es una decisión de la Corporación Municipal, surge en vista de tener maquinaria en la zona y que hay dificultades para el traslado del tractor debiendo invertir 1. 1/2 hora para pasar por el Bo. San Rafael hacia el lado del Rastro Público porque hay problemas con el paso por las huellas que hizo el banio y no permiten cruce por ese sector porque les ocasionaría daño, y por la calle principal igual no se puede por la Calle Pavimentada. Se consultó hasta donde llega la calle, se le informó por donde el Sr. Rafael Banegas y que el grupo tiene una calle, se comisionó al Director de Justicia hacer el recorrido y que plantean la posibilidad del permiso, a nadie se le ha atropellado, ni tampoco ingresarán a una propiedad sin tener el permiso del propietario. Se hace el planteamiento visualizando el futuro de Vallecillo con Proyecto de Pavimentación, aperturar esa calle, además beneficiaría al grupo con la plusvalía de la tierra. Respecto a la ayuda con fertilizante, el apoyo se logra con gestión del INA, pero se le comunicó que los grupos organizados pueden acudir directamente al INA a solicitarlo, así se pudo ingresar a Tuliapita para gestión de apoyo. Cuando es ayuda con inversión de Fondos Municipales, es la Corporación Municipal quien decide los beneficiarios, pero cuando las ayudas son directas del Gobierno es diferente, porque ya vienen con lineamientos que seguir. Aclaro, no se quiso atropellar a nadie, es plantear la posibilidad, cuando la Corporación Municipal decida el apoyo, se le enviará solicitud al grupo para que presenten al INA la gestión del permiso o Paso de Servidumbre. El Regidor 6° Francisco Morales aclara, que no se involucre a todos los Corporantes en esta gestión porque hasta hoy están conociendo este planteamiento, este es un caso delicado porque están tratando dos instituciones, la Corporación Municipal se ampara en su Personería Jurídica tal como lo hace la Empresa Asociativa, si la Corporación Municipal hubiese cabildado esa propuesta, no se haría en la forma como se hizo, se hubiese presentado solicitud a la Empresa de lo que se deseaba hacer; es de reconocer que es desarrollo para el municipio, aunque reconoce para el grupo no es fácil, aunque cada quien tiene su parcela pero al hacer proyectos no pasaría por tierras de todos los socios, sino de

personas específicas, que para eso es de analizarlo con tiempo, plantearlo y si como Empresa tienen voluntad de apoyar, es que vayan haciendo análisis de las propuestas. Pregunta si el grupo ya terminó de pagar las tierras. El Sr. Fidel Banegas informa que aún no han terminado de pagar las tierras al INA. El Regidor 6° Francisco Morales opina si aún no han pagado las tierras, todavía no son los dueños. La Sra. Alba Valle informa se asesoraron con la Abogada del INA y comunica que no se puede otorgar permiso para el paso por las tierras, ya que aún los terrenos, no son dueños el grupo, sino que son del INA y antes debe plantearse ante ellos cualquier permiso, el grupo no lo puede otorgar; este año empezaban a pagar al INA pero por la Pandemia COVID-19 no se puede aún. El Regidor 6° Francisco Morales opina esto sirve para adelantarse a la gestión y se sabe que canal seguir para el permiso, lo que se propone a hacer es parte del desarrollo y por ahora se puede ir analizando. El Alcalde Cely Zavala opina espera haya quedado claro que es solo gestión lo planteado, no es que se hará el proyecto de inmediato. Respecto al apoyo con fertilizantes a productores, informa fue gestión que se hizo por parte del IHCAFE para pequeño y mediano productor, la Alcaldía Municipal apoyó con el pago de transporte para trasladar el fertilizante, pero los beneficiarios son por parte del IHCAFE y la distribución. El Sr. Anibal Banegas solicita la entrega de este punto de acta al grupo Campesino, y comunica al referirse a los apoyos con fertilizante es porque como grupo no son beneficiarios con ayudas del INA. El Sr. Fidel Banegas solicita se extienda el punto de acta de esta sesión. El Alcalde Cely Zavala informa se les dará copia de este punto de acta, una vez que esté ratificada la misma. - Se concluye: Que al realizar la Municipalidad Proyecto de Apertura de Calle por el sector del Bo. San Pedro y al necesitarse Paso de Servidumbre de las tierras del Grupo Campesino, se hará la gestión de solicitud de permiso al Instituto Nacional Agrario (INA) porque aún los terrenos no están documentados a nombre del Grupo Campesino, sino que pertenecen al INA.

Seguidamente se continúa con la lectura y discusión de agenda, la cual se aprueba y continúa con el Punto N° 4.- Análisis y Aprobación de Solicitudes Sector Salud por Emergencia COVID-19 = Se procede a dar lectura a Solicitud presentada por el Centro Integral de Salud (CIS) Vallejo de equipos e insumos para atender la emergencia de la Pandemia COVID-19, detallando: - Equipo Protección Personal = 500 botas, 500 cubre bocas, 500 gorros, 200 mascarillas N95, 3,000 mascarillas quirúrgicas, 500 caretas, 250 lentes, 250 mascarillas pediátrica, 5 cajas guantes descartable, 150 botes gel antibacterial, 5 gls. cloro. - * Equipo Médico = 2 Esfigmomanómetro marca weshellyn, 2 Estetoscopio, 5 Tanques de Oxígeno grande con su manómetro, 12 frascos de 50 tiras para glucometría, 1000 tubos de ensayo tapón morado "cori", 2 oxímetro, 1 aspirador de secreciones, 1 oftalmoscopio de pared, 1 cinta métrica pediátrica, 1 oftalmoscopio, 500 manipulas # 22. * Medicamentos: Tratamiento MAIZ = 5 botes Microdoeyn, 100 frascos Azitromicina, 3000 tabletas Azitromicina, 1000 Ivermectina 200 mg, 300 frasco Zinc, 2000 tabletas Zinc, 7000 Hidroxicloroquina 400 mg, 5000 Enalapril, 3000 Omeprazol, 300 Inhalador de Beclometazona, 300 Inhalador de Albutamol, 300 Bromuro de Ipratropio, 1000 Pseud Sone de 50 mg, 1000 Pseud Sone de 5 mg, 3000 Loratadina 100 mg, 300 Metoprolol 10 mg, 100 frascos Hidrocortisona 500 mg, 4 cajas Colchicina 0.5 mg. El Alcalde Cely Zavala opina es gran inversión lo que se requiere en Salud, solo un tanque tiene valor de L. 40,000.00, a Trinidad de Quebradas se le compró uno por la emergencia que tienen. El Regidor 1° Hugo Flores da lectura al Decreto Ejecutivo PCN-061-2020 del 12/07/2020, # 35311, Art. 6, 7, 8, que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización realizará transferencias de emergencia COVID-19 a las Municipalidades, en el marco de la operación "Fuerza Honduras"; # 7, las Municipalidades implementarán procesos de veeduría social, de acuerdo con los mecanismos existentes en cada uno de los municipios, con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos, tales como las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), CODEM, Foro Nacional de Convergencia (FONAC), auditoría municipal, iglesias y otras

organizaciones civiles presentes en el territorio municipal, acreditándose este extremo en las Actas correspondientes relacionadas con el proceso de veeduría;

8. Corresponde a las Municipalidades la compra, adquisición de servicios e insumos, tales como equipo, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y otros a excepción de medicamentos, así como la contratación del talento humano requerido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, para la prestación de servicios durante la emergencia del COVID-19, de conformidad con la ley de Contratación del Estado y en apego a los principios de publicidad, transparencia, buena fe, eficiencia, igualdad y libre competencia. - El Alcalde Cely Zavala informa se recibió de la Dirección de Fortalecimiento Municipal el Decreto Ejecutivo del 12/07/2020 referente a la Operación Fuerza Honduras; informa se hacen cotizaciones de lo solicitado por el CIS Vallesillo, espere las envíen mañana y al Centro de Salud de Trinidad de Quebradas se le compra lo solicitado. El Regidor 6º Francisco Morales opina estos fondos es de recordar que serán auditados, deben manejarse con estricto cuidado porque a veces, los Centros de Salud no les dan el manejo adecuado y se observa por parte de la población. Pregunta si al Centro se le dio mascarillas. El Alcalde Cely Zavala informa que al Centro de Salud de Trinidad de Quebradas se le dieron 2,000 mascarillas para que se distribuyeran a la población; también se les hizo compra de lo solicitado, entregando lo siguiente: 50 mascarillas KN95, Estetoscopio Litman, 3 Oxímetros, Doppler fetal Hi-bebe, Esfigmomanómetro ADC, 1 Manómetro, 45 Espaciadores, tanque de oxígeno; quedando pendiente la entrega de Overoles, ya que no estaban listos hasta hoy se recibieron, por eso no se tienen las facturas originales para poder retirar los overoles y después se entregarán a dicho Centro de Salud. El Regidor 3º Hugo Flores hace observación que se tenga cuidado con estas compras que se hacen, porque el proveedor debe ser conforme al rubro que se compra, no diferente que no corresponde. Además, hace aclaración sobre las algunas compras de salud por parte de la Municipalidad, que la Tesorera le dijo que el Alcalde manifestó que él estaba haciendo dinero con esas compras, cosa que no es cierta porque se trata de la salud de la población y con eso no se juega, ha prestado colaboración con esa gestión sin pedir

pago por eso, de manera voluntaria y sin interés, para apoyar a agilizar los procesos, si bien ha comprado mascarillas para vender a la población a precio accesible, pero ha sido con inversión propia teniendo sus respectivas facturas y no con beneficio de la Municipalidad. Tampoco ha recibido regalías porque si así fuera aquí se tardían; él pone su tiempo y trabajo, dinero para transporte y la Tesorera también hablará eso porque no está bien, siente ha hecho buena labor al apoyar, pero ahora es el Alcalde quien se encargará de cotizar, comprar, él solo ha sido apoyar. El Alcalde Celso Zavala opina en ningún momento ha expresado lo que el Regidor reclama y aclara, está bueno que la Tesorera lo exponga para que diga en qué momento él dijo algo. El Regidor 1º Hugo Flores opina el Tribunal Superior de Cuentas auditará las compras de salud minuciosamente, porque son compras bajo esta pandemia y con lo sucedido a nivel de gobierno por los Hospitales Móviles (Compras), es de tener todos los respaldos de compra. Recuerda que para hacer cualquier compra, se presentan antes las Cotizaciones a la Corporación Municipal como establece el Reglamento, si bien el Alcalde es quien compra pero si ésta supera los L. 50,000.00 deben ser presentadas antes a la Corporación Municipal; con la compra que hoy se informa se hizo se desconocen Cotizaciones, Proveedor y más si por ahora no se tienen las facturas originales como informó el Alcalde. Opina el tema de salud es delicado porque se refiere a la Salud de la población y con eso no se juega. El Regidor 6º Francisco Monasterio opina el Regidor 1º Hugo Flores tiene razón porque la Corporación Municipal no solo puede quedarse con conocer la solicitud, aprobarla y desconocer el proceso que sigue con cotización, compra y liquidación. Así como se investiga a instituciones del estado, también las Municipalidades serán investigadas. Opina es de decidir si se apoyará, porque si medicamentos no se puede comprar es ver que se decida. A veces, se generan dudas con los Centros de Salud, en Trinidad de Quebradas observó se llenaron colchonetas y otros por parte de la Alcaldía Municipal, como centros deben velar que se mantengan y se utilicen para el fin que se dieron, porque a veces, no hay personas responsables que se hagan cargo. La prioridad es el medicamento, pero ahora es la

pandemia por COVID-19, si no se puede comprar medicamentos es ver la prioridad y cantidad, manejarlo con cuidado pues no porque hayan fondos se gastará de un solo y que después se complique la situación resultando más casos positivos y no se tenga cómo atender. La Regidora Sr. Ma. desta Flores opina es cierto lo opinado, si se hace entrega de insumos o equipo, es de hacerlo con respaldo de actas de entrega y que las organizaciones se hagan responsables del cuidado, el Alcalde Municipal se asegure de entregar todo teniendo respaldo y que los Centros hagan las cosas bien, dándoles el uso debido, ya que no solo es entregar pues después el compromiso es para la Corporación Municipal. El Regidor 2° Leonardo Medina opina el Alcalde como administrador debe tener constancias de entrega de las donaciones que se hagan. El Regidor 1° Hugo Flores opina que esa es función del Auditor Municipal, porque no solo es para trabajos con Tesorería Municipal sino también con Juntas de Agua, Cajas Rurales, Patronatos, grupos de mujeres y toda organización que recibe apoyo de la Municipalidad, el auditor es quien fiscaliza esos fondos y luego presenta informe a la Corporación Municipal, pero no se tiene aunque es de emergencia nombrarlo porque es bastante inversión que se está haciendo. El Alcalde Cely Zavala informa lo solicitado por el Centro de Salud de Trinidad de Quebradas se compró y entregó una parte, faltan los Overoles que los entregarán después, la inversión de la compra es de L. 86,500.00, se compró solo un tanque porque el precio es elevado y no ajustan los fondos. El Regidor 1° Hugo Flores opina los fondos de la Operación Fuerza Honduras aún no se han recibido, la compra de lo solicitado por el CIS tendría que hacerse con fondos Municipales; con la aclaración que al recibirse fondos Fuerza Honduras tendría que hacerse ampliación de renglones presupuestarios y no aplica la compra de medicamentos. - los miembros municipales opinan y acuerdan: Se proceda a realizar las autorizaciones respectivas de lo solicitado por el Centro Integral de Salud de Nallecallo (Insumos, Equipo y Medicamentos) que requieren en el marco de la emergencia por COVID-19, luego se presenten a la Corporación Municipal para su análisis y conocer el monto de inversión.

Punto N° 5.- Presentación Informe de Junio, Presentación, discusión y aprobación de Informe de Ejecución, Rendición de Cuentas GL y Coherencia PMA-PDM del Segundo Trimestre.- El Alcalde Cely Zavala con el apoyo de la Tesorera Municipal Látima Verónica Méndez presenta el Informe de Junio y la documentación financiera que corresponde al Segundo Trimestre 2020. Antes la Tesorera Verónica Méndez informa que se recibió la factura de la compra de cubitos con fondos de Honduras Solidaria para el registro al 30 de Junio 2020, para la elaboración del Informe de Junio. Informa respecto a las Actas de Entrega de Porciones de Alimentos del Programa Honduras Solidaria, Segundo Desembolso, se han ingresado a la fecha 1255 actas, 145 actas no han podido ser ingresadas al sistema del Centro Nacional de Información del Sector Social - CENISS, por errores cometidos que no debió entregarse la bolsa de alimentos a algunas personas, porque la mayoría de esas actas rechazadas por el Sistema es por pertenecer al mismo "Núcleo Familiar", al ingresar los datos del beneficiario le aparece un Cuadro azul que no permite continuar el proceso de digitalización de actas, sino que las rechaza; en total tiene 1400 actas, pero faltan más actas, es de preguntar a los demás empleados que hicieron entrega de bolsas con los veedores, si alguno las tiene guardadas para que se las entreguen. Tampoco se ha hecho el Informe de Liquidación para presentarlo a Gobernación y Justicia.- Seguidamente se detalla el Informe de Junio:

Saldo Inicial	L. 20,392,351.27
Ingresos Corrientes	57,315.50
Ingresos de Capital	1,522,048.08
Total Ingresos Mensual	1,579,363.58
Total Ingresos del Período	21,971,714.85
Egresos	1,562,326.05
Disponibilidad Financiera	L. 20,409,388.80
Bancos General	19,687,747.42
Cuenta 1100172020	10,702,283.74
Cuenta 1200211041	8,473,648.78
Cuenta 1202405526	505,882.85

Cuenta 1202263164

\$, 932.05

Caja Tesorería

721,641.38

Caja Chica

—

Saldo al final del Ejercicio L. 20,409,388.80

DISCUSIÓN= INGRESOS: La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa algunos ingresos por tasas municipales como: Boletas de Destazo, Bosques y Derivados corresponden a los meses de abril y mayo reembolsados por los Departamentos municipales respectivos a Tesorería en el mes de Junio, debido a que no se estaba laborando por motivo de la pandemia, pero se hicieron algunos trámites; el pago de impuestos si corresponde al mes de Junio. En ese mismo mes de Junio, el Director de Justicia reportó el cobro realizado a la Olanchana en Diciembre. El Regidor 3° Hugo Flores opina esa es causal de despido, pero eso lo maneja el Alcalde Municipal. La Tesorera opina respecto a las licencias por Extracción de Recursos Naturales, que según el Plan de Arbitrios debe aplicársele multa por no tramitar a tiempo la respectiva licencia y no se aplica la misma, solo cobran el valor de la licencia. Respecto al cobro de impuestos y de negocios, es lastimoso se les cobre multas ya que por la pandemia y el cierre de la Alcaldía en suspensión de labores por la misma situación, los contribuyentes no pagaron a tiempo y la Jefe de Tributaria les aplicó multas y no es justo, cuando el Gobierno decretó no aplicación de multas. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa que la Jefe de Tributaria Dania Torres comunicó no podía aplicarse amnistía tributaria mientras no se tuviera el decreto publicado, porque no existía respaldo para no cubrir multas. La Tesorera informa la Transferencia está llegando en cantidades mínimas; respecto a la entrega de las Porciones de Alimentos de Honduras Solidaria, se está en sobretiempo porque el depósito se efectuó al 11/06/2020 y se verificó el mismo hasta el 29/06/2020, por eso, de inmediato se hizo el retiro de los fondos para las compras porque debía liquidarse al 30/06/2020, se tienen quince días para hacerlo según Cronograma y aún no se ha hecho. Menciona en las comunidades de La Unión, San José de la Mora, San Pedro y los Pinos se tienen problemas que no se pueden ingresar las

actas al sistema CENISS porque la mayoría de la entrega corresponden al mismo Núcleo Familiar, indicando que se dio al Jefe del Hogar y a los dependientes, no sabe qué se puede solucionar. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina desde el inicio recomendó organizarse bien y chequear las personas beneficiarias haciendo un listado a tiempo. La Tesorera informa el pago de internet se hizo a Julio, pregunta cómo quedará o si se mantendrá el servicio con Cablevisión Vallecillo o se contratará plan de Claro, porque debe hacerse ampliación del renglón presupuestario. El Alcalde Cely Zavala opina se mantenga igual el servicio que brinda Cablevisión Vallecillo. La Tesorera Municipal opina en cuanto al pago que se hace por limpieza de Cementerio se recomienda a la Jefa de la UMA separar el gasto que corresponde a pago de jornales y pago de combustible, para no tener problemas posteriores en auditoría, ya que cuando se liquida se incluye todo el gasto como jornales. Respecto a las compras de Centros de Aislamiento (Insumos), no se tiene respaldo de lo entregado a los Centros de Salud de Trinidad de Quebradas y San Cristóbal, solo lo entregó Vallecillo y San José de la Mora, siendo que la inversión es grande debe pedirse el respaldo. La Regidora 4ª Leonela Velásquez y el Alcalde Cely Zavala informa que la persona de Quebradas que recibió los insumos, firmó la constancia y la entregó a la Tesorera Municipal. La Tesorera informa le entregaron Constancia de los medicamentos que recibieron, pero no de los demás insumos. El Regidor 1º Hugo Flores pide que la Secretaría Municipal haga Ayuda Memoria al Alcalde de las resoluciones y acuerdos de puntos tratados en la sesión para recordatorio y seguimiento, que lo haga con copia de recibido para respaldo ante la Corporación Municipal. La Tesorera Municipal informa sobre los gastos por actividad de fumigación, que es recomendable cuando se haga la liquidación se presenten todos los miembros del Comité Municipal de Salud, no solo lo haga el Sr. Miguel Navarro (Tesorero), sino todos los miembros, como lo hace el Comité Municipal de Educación. Informa se dio el subsidio al Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y presentaron liquidación. El Alcalde Cely Zavala informa se aprobó al CODEM L. 18,000.00 pero solo retiraron L. 17,000.00,

y por lo tanto, faltó el apoyo al Sr. René Baquedano, que es la persona que más ha apoyado en el retén y necesita el subsidio. La Tesorera Municipal informa el CODEN presentó liquidación por L. 17,000.00 y por ese valor se elaboró la Orden de Pago, si se incluye L. 1,000.00 adicional, no sabe qué justificación daría el CODEN, aunque se aprobó L. 18,000.00 pero liquidaron por L. 17,000.00. El Sr. Víctor Navarro informa como Secretario del CODEN no manejó el monto aprobado, se le dieron los valores que sumaron L. 17,000.00, pero si al Sr. René Baquedano falta apoyarle y es de los que más tiempo ha colaborado. El Regidor 1° Hugo Flores opina no aprobará más pagos al CODEN porque se aprobó un monto y si no se liquida como es, eso es decisión administrativa no de la Corporación Municipal, pero que los demás decidan, es su postura personal. El Alcalde Cely Zavala opina ese pago se maneje como jornales, porque la persona ha colaborado en apoyo al municipio. El Regidor 2° Leonardo Medina opina cuando se aprobó el apoyo al CODEN, se dijo que se le daría ahora un subsidio y otro al finalizar la emergencia. El Regidor 6° Francisco Morales opina se dijo dar dos subsidios al CODEN, uno ahora y otro al final, según la propuesta del Alcalde. El Alcalde Cely Zavala informa las comunidades no quieren colaborar en los retenes, por eso, estas personas han estado permanentes y la Tesorera en sesión anterior informó que este apoyo se daría como subsidio pero que el otro se manejará como jornales. El Regidor 1° Hugo Flores opina si las comunidades no quieren colaborar, la propuesta sería apoyar una semana como Corporación Municipal, otra las Guías familiares, otra el CODEL, a manera de cubrir el mes los grupos existentes, porque no pueda cargarse solo a la Municipalidad, porque la salud es interés de todos; es de organizarse todos y la semana que correspondiera a la Corporación Municipal podría pagarse pero no todo el tiempo porque el gasto se eleva. Es de asegurar las fronteras del municipio, pues San José de la Mora cerró la comunidad al saber que en Vallesillo hay casos positivos. En Singuizapa las Guías familiares colaboran solo para tener una bomba, porque en el retén hacen lo que quieren. Trinidad de Quebrada emite sus propios acuerdos no se someten a lo establecido a nivel municipal; la Munici-

palidad apoyo con alimentación y combustible para la movilización del CODEM, alimentación para la Policía, en el retén toman otras decisiones; observa los objetivos se han perdido, no tiene lógica la Municipalidad esté invirtiendo y la comunidad hace lo que quiere. El Regidor 2° Leonardo Medina informa San José de la Mora como la Comunidad para evitar problemas como los que se han dado en las Carreteras, por los retenes, manifiestan que si Vallecillo coloca retén para cerrar que se deberá utilizar la entrada por donde donña Ester, saldrán a pedir colaboración a las casas, ahora están llamando que renuncien y colocaron el portón pero no hay quien cuide, cuando la frontera está libre que es donde debe haber control y no comparte eso, los militares llegaron al lugar pero como no hay retén, se regresaron y que quitarán la cerca; considera que lo realizado por la Comunidad de San José de la Mora, son acciones de niños y no de personas maduras, opina debe estar persona que haga la fumigación y la comunidad debe colaborar. El Alcalde Cely Zavala informa fue a ubicar nuevamente a la Policía en la línea fronteriza, porque si se ponen en el Puente está dentro del municipio y eso es lo que incomoda a la población. Unos piden se utilice portón en Los Mangos para que no dejen entrar a San José de la Mora, pero no comparte eso. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de considerar que las personas tributan, comercializan y debe cuidarse a la población del municipio, cuidar que no entre gente que no es del municipio, ya que ese retén genera gasto fuerte a la Municipalidad. El problema mayor es por la noche, porque no quieren someterse que deben regresar antes de las 6:00 pm. El Alcalde Cely Zavala opina es de colocar el retén en Los Mangos y hablar con los habitantes de la comunidad de Los Pinos para organizarse y que apoyen a cuidar en el retén. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina que de organizarlos debe ser de forma inmediata. La Tesorera Municipal informa del Proyecto Carretero de la Zona de Granos Básicos a Junio se han pagado L. 166,800.00, que corresponde a anticipos de cuatro contratos. El Regidor 1° Hugo Flores informa el Contrato de las cuatro Zonas es por L. 828,000.00 monto total, que son cuatro contratos, -Brisas del Cajal se terminó, está en proceso los

trabajos de la Calle de Vallecillo a Tuliapita, originalmente a Agua Blanca, las horas de tractor de Tuliapita por la Balastrena a La Llerona, no se ha desamollado, se han realizado varios pagos a Julio, presentando el Contratista Garantía por el monto total. Se generó el primer pago con Informe de Supervisión con tres máquinas: Retroexcavadora, Patrol, Tractor. Con el Patrol se trabajó en Brisas del Coyolar y limpieza entre desvío Calle Troncal Vallecillo a La Balastrena; con el Patrol limpieza y conformación de ese tramo y tramo El Guernal y Brisas del Coyolar. Con la Retroexcavadora, limpieza de alcantarillas y cunetas por ampliación. Se reportan las horas trabajadas = 41.8 hrs. Retroexcavadora, 34.6 hrs. Patrol, 18.1 hrs. Tractor, del 23/06/2020 al 29/06/2020. Todo es registro con Horómetro, se hizo ensayo con las máquinas porque una vez encendidas el tiempo empieza a correr, pero se corrigió y al estar encendida no trabaja el horómetro hasta que la camina la máquina. Se lleva Bitácora diaria, es el respaldo de actividades que hace, él emite informe de supervisión y las fotografías del proyecto, las entregará a la Secretaría Municipal para tener el respaldo en CD acompañando bitácora. Se tiene persona de Tuliapita pagándole como jornal, para chequear los viajes de volqueta, llevando control de nombre de la persona, teléfono, número de identidad; hace invitación a los demás miembros municipales para supervisión del trabajo que se hace. Reporte incidente del 17/07/2020, hay inscripción con número escrito en letra negra y no corresponde a él como supervisor ni a la persona que lleva el control, porque se le solicitó a la persona enviara la copia de Tarjeta de Identidad para el pago de siete días trabajados, la volqueta quedaba cargada y el encargado de la maquinaria "Harold" fue quien anotó el viaje. Aclaro, ella anotó los viajes del 17/07/2020, pero no el último porque fue cuando se le pidió la copia de la Tarjeta de Identidad y fue a traerla a la casa y el encargado de la maquinaria anotó el último viaje de esa misma fecha, él le hizo ver que no estuvo correcto porque ella es responsable de escribir el reporte. Son 40 viajes realizados por volqueta, eso se pagará, son 129 en total realizados, quedando 71 volquetadas disponibles para regar. Informa se redujo el tiempo de Patrol y Retro.exca.

vadora, falta honorio de Tulipita al Rio, invita los demas miembros municipales para que supervisen, que el Alcalde destine un dia para ir todos.

En supervisión son dos millones de inversión los que se necesitan, debido al presupuesto que maneja la Municipalidad se redujo a L. 828,000.00, para la Zona de Agua Blanca se necesita asignar más presupuesto y se tendra el respaldo de fotografías en CD' de trabajo que se ha realizado.

Hace aclaración que el anticipo que se pago es de L. 165,600.00. La Tesorera informa la diferencia es por el pago de jornales de la chapia de la Carretera. El Regidor J° Hugo Flores informa los pagos realizados al Contratista son: 1° Estimación L. 118,080.00, Estimación 2 L. 267,720.00, Estimación 3° L. 117,876.00, hay pendiente de ejecución un 30%.- El

Alcalde Cely Zavala hace llamado a los demas miembros municipales para que supervisen el proyecto y conozcan lo que se ejecuta. La Contadora Municipal Gna Torres y Tesorera Municipal Veronica Méndez opinan que es de estar seguros de las estimaciones a pagar, porque es penoso que el Contratista se haya presentado para que le pagaran y se le dio a entender que no se le pagaria y al final se le atendio en el Parque porque cerraron la Alcaidía. El Alcalde Cely Zavala opina para él es que antes la Corporación Municipal conozca los informes de avance y supervisión para hacer el pago, ya que ese dia se atendio tarde al Contratista porque la Tesorera no estaba y la Contadora apoyo con el trámite.

El Regidor J° Hugo Flores opina el Presupuesto asignado para el tramo de calle hasta el Rio en la Zona de Granos Básicos, no alcanza para concluir, el honorio está por finalizar y falta trabajo que hacer. El Regidor 2°

Leonardo Medina pregunta el asunto de la alcantarilla, tiene avance? El

Regidor J° Hugo Flores informa se envió la nota a COPECO solicitando la inspección por la emergencia que se tiene, pero aun no hay respuesta, ese informe sirve para atender el problema con fondos de emergencia, ya que seria un respaldo para hacer la inversión. El Alcalde Cely Zavala opina es de llamar al Sr. Roger de COPECO para que ahora que viene personal de COPECO a la actividad de fumigación, hagan la inspección, que seria alcantarilla de El Chupadero y sector por donde el Sr. Roberto Gonzales. El Regidor J°

Hugo Flores pregunta qué respuesta hay de las notas que se pidió enviar para que se retrocedan algunos cercos en Tuliapá, para hacer el trabajo de ampliación de calle. El Alcalde Cely Zavala informa que el Director de Justicia tiene el informe. La Tesorera Municipal informa los fondos disponibles para el Proyecto Carreteras de las Zonas Productoras de Café es de L. 240,000.00 y existe otro renglón para Calles de los Barrios del Casco Urbano Vallesillo. El Director de Justicia Confer Martínez informa se llamó a los Sres. Marcos Zavala y Víctor Gonzales para dialogar de la ampliación de la calle en el sector de La Morona y que deben retirar los cercos conforme a las medidas en ley, piden se haga alcantarilla en medio de la propiedad, el pago de daños ocasionados y no cortar árboles a la orilla del río, la audiencia se hizo el 19/06/2020. Las personas no cuentan con documentos de la propiedad, informan están en trámite en el Instituto Nacional Agrario (INRA) para que les resuelva y por ahora no tienen documento, él no es autoridad que pueda decidir que pase de si no la Corporación Municipal, se envió nota que retiran los cercos, es de ir al lugar y dialogar con las personas, no hacerlo a la fuerza; están de acuerdo se retiran los cercos, pero que se protejan los árboles y se construya la alcantarilla. El Regidor 1° Hugo Flores opina si es necesario la construcción de la alcantarilla. El Alcalde Cely Zavala opina es de hacer muro y rellenar porque hay agujero. El Director de Justicia Confer Martínez informa que las personas han llamado y están de acuerdo retirar el cerco. El Alcalde Cely Zavala informa que llamó al Sr. Raúl porque tienen un muro de cemento y se les destruye con la calle, hay que ver cómo se puede trabajar y si no quieren, hacer lo que se puede. El Regidor 1° Hugo Flores opina no comparte porque no se puede invertir y hacer las cosas a medio. El Alcalde Cely Zavala opina es de hacerlo porque no se puede dar gusto a la gente, si es bien para ellos, llevar la Policía cuando se haga el trabajo. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es de recordar el compromiso que se tiene con las Calles de las Zonas Productoras de Café. El Alcalde Cely Zavala informa que primero se terminará el trabajo de las Calles de la Zona de Tuliapá, para luego continuar con la Zona de Café.

El Regidor J^o Hugo Flores opina es importante la acotación del Regidor y que se retome después. La Tesorera informa el mayor gasto que se ha hecho es en Salud y Seguridad. Aclara, la cuenta de Caja de Tesorería al último del mes quedó con bastante dinero porque el 29/06/2020 se hizo el retiro para liquidar el Programa Operación Honduras Solidaria y al personal municipal se le está pagando en efectivo, pide que cuando se extiendan cheques, no se cambien localmente porque entonces no los cambian al momento y luego le deducen Comisión a la Alcaldía y no es justo estar pagando, por eso, deben cobrarse en las agencias bancarias en el tiempo que corresponde. Informa sobre el servicio de fotocopiado, el lugar donde tienen factura CAI es donde la farmacia de la Sra. Ana Margoth Valladares (QODG), pero las facturas están vencidas, se sabe por la situación de su fallecimiento y por la emergencia no han hecho el trámite correspondiente.

El Regidor J^o Hugo Flores opina que puede hacerse acuerdo que por esa situación se aceptarán las facturas, porque no hay otro lugar donde tener este servicio. * Ingresos Trimestral = la Tesorera informa Tigo canceló L. 335,944.10 de Impuesto Selectivo 2020, eso hace que la recaudación de ingresos corrientes aumente, porque los ingresos municipales son pocos, dada la situación del país. Informa la Iglesia de Singuizapa, falta que emita liquidación del Subsidio que se le dio, porque no se tiene el respaldo. Explica en Seguridad Ciudadana el gasto es por alimentación de los tres meses por la emergencia, la cual se brinda a los militares de las Fuerzas Especiales y a la Policía Nacional. Hace observación que en el trimestre hay baja inversión y el mayor gasto es de funcionamiento. Hace saber se incluye Cuadro Comparativo de Recaudación: Año 2019 = L. 159,574.75, Año 2020 = L. 64,479.05; en el Informe de Proyectos, el que está en proceso es Cameteno de las Zonas Grupos Básicos. El Regidor 6^o Francisco Morales opina reuso el Informe, hay proyectos que debían estarse ejecutando y dar prioridad a algunos, por ejem. Construcción Escuela El Chilar, Caja Puente de Capiro, Remodelación Rastro Municipal, Remodelación Escuela Nacoro, Construcción Baños Escuela Francisco Morazán, Construcción Muro Los Tabloneros. El Alcalde Gely Zavala informa que el Proyecto del Rastro Municipal y Escuela de Nacoro,

no se han ejecutado porque ha atrasado el trámite de la Constancia de Pagos a Cuenta de la SAR, en el caso del Sr. Angel Francisco Valle le informaron que ya tiene la constancia pero no se ha presentado a firmar contrato. La Construcción de Baños Escuela Francisco Morazan y Cerca Escuela Singuizapa, deben hacerse con Ingenieros y no quieren participar en las Cotizaciones, por el problema que pasa en el país; igual la Mancomunidad no está trabajando y el Ingeniero de la UTI no ha enviado los presupuestos de Proyectos de los Tablones, Centro de Salud de Vallecillo, Escuela El Chilar. La Regidora Sr. Modesta Flores informa en Rio de la Puerta se necesita la Reparación del Puente, la comunidad se ha organizado y han pedido la colaboración de los vecinos para aportar varilla y reparar, ya que es un peligro y causa preocupación que ocurra algún hecho lamentable. La Secretaría Municipal informa el punto es presentación, discusión y aprobación de Informe de Ejecución y Rendición de Cuentas GL Segundo Trimestre, pregunta el voto a cada miembro municipal. El Regidor 1º Hugo Flores opina no hay mucho movimiento, se está estancado, si bien la pandemia (Covid-19) ha trastocado todo, la motivación de tener ofertas, pero hay que retomar la iniciativa, es difícil llegar a aprobar un informe, no por mal elaborado sino que a veces hay desacuerdos aún en cosas pequeñas, pero atender contra el funcionamiento municipal, solo en la transición de la Operación Honduras Solidaria no se termina de pulir la acción contra ella. Sabe es difícil para la Tesorería elaborar un informe junto con el Alcalde y encontrarse con la negativa de aprobación, ahora no se necesita dinero en la Tesorería Municipal, pero en el momento debe ejecutarse y se tendrá la necesidad de esos fondos. Da su aprobación al informe de ejecución y Rendición de Cuentas GL con la observación de seguir lo acordado sin necesidad de estar haciendo comentarios, las ayudas dejan lecciones como retener el ingreso de la Operación Honduras Solidaria y nuevamente se repite. Pide dar seguimiento a los proyectos, e invertir fondos. El Regidor 2º Leonardo Medina opina aprueba el Informe de Ejecución y Rendición de Cuentas GL con la observación que los proyectos que se pueden ejecutar, se hagan; se mencionaron algunos, para salir poco a poco de los compromisos e invertir. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina hay cosas

que deben mejorar, porque cuando la Tesorería menciona gastos no liquidados o con soporte, es necesario para que al final sea válido, si aprueba el informe indica que también aprueba las no liquidaciones, no porque se haga mal sino que siempre se está repitiendo lo mismo. Iniciar el trimestre sin tener soporte de liquidaciones, no se puede, para aprobar la documentación financiera del Segundo Trimestre debe tenerse los documentos soporte y cumplir lo reglamentario y si lo aprueba no se preocuparía el Alcalde por tener los respaldos que se necesitan y después se culpa a toda la Corporación Municipal por eso; aclara, lo opina por el bien del Alcalde. No aprueba el Informe de Ejecución ni la Rendición de Cuentas Gl. la Regidora 5ª Mo. desta Flores opina debe preocuparse más el Alcalde para no cometer errores, si aprueba el Informe Trimestral y Rendición de Cuentas Gl, con la observación que se ejecuten los proyectos presupuestados y se informe del avance que se tenga. El Regidor 6º Francisco Morales opina no se trabaja correctamente, los errores no son grandes, pero de pequeño van a grande, sino se corrigen así seguirán. Aprobar el informe financiero es fácil, pero muy delicado por las consecuencias posteriores, se basa de quedar libre de cualquier reproche, se invierte tiempo y no es de quedar en problemas, como ha pasado en Corporación Municipal de periodos anteriores que todos tienen el problema. Opina recibe el informe únicamente, y si el Alcalde le necesita para colaborar porque no es fácil que el Alcalde haga todo él solo, falta que se deje asesorar de la persona que quiere apoyar al pueblo, muchos afuera desean que el Alcalde haga lo malo para caer en error, pero como Corporación Municipal no se quiere eso, porque se busca el bienestar del pueblo. Que no haya temor de pedir consejo, el Regidor Hugo Flores ha criticando de las sugerencias hechas en el pasado como Alcalde, le han servido, porque no se busca beneficio personal sino en común, se ha dado como Corporación Municipal todo el apoyo al Alcalde, se ha venido a trabajar en unidad, no para que todos queden enfrascados en problemas a futuro. Opina que si quedan los problemas, el Gobierno dará ayuda, si está retenido el dinero debe haber ejecución porque hay proyectos que se quedan ejecutando, si unos no quieren es de buscar otras personas que quieran trabajar. El Regidor 1º Hugo

Flores opina lo importante es hacer proyectos, no importa quien lo haga, pero que se hagan bien. El Alcalde Cely Zavala opina en la situación de emergencia que se está el trabajo ha sido mayor por tener que atender varias necesidades, algunas corporantes dicen y no todos apoyan, solo algunos, a veces no sienten ese apoyo, es bueno que la Corporación Municipal esté siempre para lograr salir adelante. Se ha buscado compañías para desarrollar los proyectos y por la situación del país no quieren trabajar hasta que pase la emergencia, pide todos apoyen en eso para avanzar, porque solo asistir a las sesiones no es un apoyo para él, sino estando afuera. Si alguno no aprueba el informe, cada quien es dueño de la decisión y si no hay ejecución de fondos, no es por hacer las cosas mal, sino que no se puede. El Regidor 6° Francisco Morales opina para hacer las cosas bien, no es necesario que el Alcalde ande con la bolsa o retrocediendo cerros, si no cada quien en su función, porque para eso está el empleado que lo haga. El Alcalde Cely Zavala opina que no puede dejar al personal solo porque hay vecinos, que no aceptan cuando se les llama la atención porque retienen un cerro, por eso, se invita a la Corporación Municipal para estar al frente de la situación. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina cuando se refiere a liquidación de gastos o respaldo es en relación a los Centros de Asilamiento, que entreguen documentos completos. La Tesorera opina deben poner a funcionar los centros de asilamiento porque hay inversión y no se usan, se considera una compra innecesaria, se quiere ayudar al Alcalde pero él no lo permite. Si es la Corporación Municipal quien coordina, el empleado debe sujetarse, porque desconocen como es el proceso que se maneja y desconocen los problemas que resultan después. Retira se tiene problemas con los actos de entrega de las bolsas de alimento de Operación Honduras Solidaria de las comunidades de San José de la Mora, Los Pinos, La Unión, Naco, porque se entregó la bolsa a personas que corresponden al mismo Núcleo familiar, por eso, el sistema de CENISS las rechaza y no sabe como se solucionar, porque las bolsas se entregaron en su totalidad pero a personas que no correspondían según el sistema, falta ingresar 198 actos de entrega. El Alcalde Cely Zavala opina no entiende porque hay rechazo de actos, si a las personas que se dio el alimento

son de escasos recursos, que necesitan el apoyo y cómo va a reafirmarse si esas personas fueron las que recibieron el alimento. Discutió lo anterior, por mayoría de los miembros municipales Alcalde Cely Zavala, Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 5° Modesta Flores aprueban el Informe de Ejecución, Rendición de Cuentas GL y Coherencia entre PIM-PDM del Segundo Trimestre 2020. Los Regidores 4° Leonela Velásquez y 6° Francisca Morales no aprueban el Informe de Ejecución ni la Rendición de Cuentas GL, ni el Informe de Coherencia entre PIM-PDM del Segundo Trimestre, por las razones descritas en la discusión, no respaldos en liquidación de gastos, no ejecución de proyectos de infraestructura que deben continuarse su proceso. Se detalla la Rendición de Cuentas GL acumulada en sus 14 formas al Segundo Trimestre

Saldo Inicial del Periodo ————— L. 17,604,668.01

Total Ingresos Recaudados ————— 8,140,815.57

Total Disponible ————— 25,745,483.58

Total Gastos Ejecutados ————— 5,336,114.78

Saldo al final del Periodo ————— 20,409,368.80

Bancos L. 19,687,747.42 ————— Caja de Tesorería L. 721,621.38

Informe Trimestral de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado:

Vida Mejor: 1- Sector Salud ————— L. 596,117.00

2- Sector Educación ————— 129,250.00

3- Sector Vivienda ————— 0.00

4- Sector Niñez y Adolescencia ————— 0.00

5- Sector Atención a la Mujer ————— 12,900.00

Todos por la Paz: 6- Sector Cultura ————— 20,000.00

7- Sector Deportes ————— 4,000.00

8- Sector Participación Ciudadana ————— 1,447,000.00

9- Sector Preservación del Patrimonio ————— 0.00

10- Sector Seguridad ————— 236,763.00

Pro-Honduras: 11- Sector Productividad, Apoyo a Pequeña y Mediana Empresa 255,800.00

12- Sector Turismo ————— 0.00

Sector Infraestructura 13- Sector Saneamiento ————— 0.00

14- Sector Electrificación ————— 0.00

se firmara con PRONAGRO, el cual entrega a la Secretaría Municipal para que se analice después. La Tesorera Municipal opina se puede hacer la inversión del renglón de Calles Urbanas para cubrir los horas del plantel, es de analizar el convenio para apoyar después por ese medio del convenio y se cubre ahora con fondos de Calles Urbanas. Informa sobre el subsidio a la Caja Rural de Mujeres de Agua Blanca, pidió asesoría a Licenciada de Gobernación y está en análisis por algunos aspectos que mencionan en la solicitud, igual los Perfiles de Proyectos presentados por la OMUN, algunos no aplican porque falta información a la ficha Socioeconómica, pidió asesoría porque el Proyecto no es por solicitud de las personas sino que se propuso el apoyo y el proyecto no debe ser así, si no a iniciativa de los beneficiarios, El Alcalde Cely Zavala opina se ata de manos porque en el caso del Perfil de techos, la señora de Cero de los Altos, es adulta mayor, necesita la ayuda porque la casa tiene en mal estado el techo que está próximo a caer y después será mayor el problema. La Tesorera informa de la OMUN algunos aplican, no todos. El Alcalde Cely Zavala pregunta si queda claro el pago de los horas de plantel de la Cooperativa COCAUSAVAL. Los miembros municipales opinan que si están de acuerdo con el pago de las horas tractor, afectando el renglón de mantenimiento de Calles Urbanas. El Regidor J° Hugo Flores informa son L. 67,540.00 horas = 30.7. Los miembros municipales discutido el punto, aprueban las Modificaciones Presupuestarias de Egresos, que se detallan a continuación:

Asignaciones a disminuirse:

0108-200 250 253	Juñideros	L. 20,000.00
0301-500 580 581	Subsidios a la Administración Central	700,000.00
0309-400 460 461	Mejoramiento y Reparación de Jefatura Municipal y	100,000.00
Estación Policial, Vallealto Bo. San Rafael y Trinidad de Quebradas		
0501-400 460 466	Mejoramiento y Reparación de Carreteras y Construcción	48,000.00
de Alcantarillas en Zonas Productoras de Café		
0501-500 570 573	Subsidios a Instit. Culturales o Sociales sin fines de lucro	102,000.00
TOTAL		L. 970,000.00

Asignaciones de Gastos a ampliarse:

0108-200 210 216	Correos e Internet	L. 20,000.00
------------------	--------------------	--------------

15- Sector Red Vial	124,100.00	
16- Sector Edificación de Bienes Municipales	0.00	
17- Sector de Cuotas Deducibles	0.00	
17.1 Mancomunidad L.0.00	17.2 TSC L.0.00	17.3 AMHON L.0.00
18- Gasto de Funcionamiento	756,644.18	
Total Inversión	L.3,612,574.18	

Se aprueba el Reporte de Coherencia entre el Plan de Inversión Municipal Anual (PMA) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que corresponde al Segundo Trimestre 2020: 1- Comprobación de Coherencia; 2- Resumen Coherencia; 3- Cumplimiento Proy.

Punto N° 6- Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias

La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa se necesita hacer traspaso de fondos para ampliar los renglones: Subsidios de Salud, Internet, Transparencias de Seguridad. Informa no hay quien controle la alimentación que se da a los militares y Policía. La Comisión de Transparencia debe colaborar con informes para respaldo, se debe L 41,000.00 de retenes, alimentación de retén Singuizapa y L 17,000.00 de subsidio dado al CODEM.

El Regidor J° Hugo Flores informa se necesita la ampliación del renglón para el Proyecto Carretero de la Zona de Granos Básicos (Tulapita) para concluir el trabajo. Seguidamente se da lectura a nota enviada por el Patronato de Agua Blanca, solicitando considerar la reparación de la calle troncal, que comienza del Río Tulapita hasta el Río Grande, división con el municipio de El Porvenir; agradecen el trabajo efectuado en el tramo Carretero de la calle troncal hacia Vallesillo, conduce a Tulapita y a su comunidad, mostrando el reconocimiento a la empresa ejecutora de la obra por el trabajo.

La Tesorera informa se puede traspasar fondos del renglón Carreteras de las Zonas Productoras de Café y de Subsidios, del Programa 05, L 150,000.00, porque no hay más fondos, pues el otro renglón es de infraestructura Zonas Productoras de Café. Los miembros municipales opinan no se puede disminuir Infraestructura porque hay compromiso con las Zonas Productoras de Café que no se han atendido. El Regidor J° Hugo Flores opina es de recordar les horas para el Plantel de la Cooperativa COCAVAL para el invernadero de Siembra de Aguacate Hass, que servirá un vivero departamental, se tiene el Convenio que

0302-500 580 581	Subsidios a la administración central	700,000.00
0309-500 540 543	Transferencias de Capital a Instituc. Segur. Social	100,000.00
0501-400 460 466	Construcción y Mejoramiento de Calles en Zonas	150,000.00
Productoras de Granos Básicas, Tuliapa		
Total		L 970,000.00

Después la Tesorera informa si se cerrará la atención en la Alcaldía Municipal debido a los contagios por COVID-19, algunos empleados dicen que pueden realizar trámites desde sus casas, no es correcto porque si no reportan los ingresos al momento, lo hacen meses después y si un ciudadano pide recibo de Tesorería, cómo se responderá si aún no es enterado el fondo. El Alcalde Cely Zavala opina que para tomar una decisión de cerrar la Alcaldía debe asesorarse, ya que el Gobernador dijo no se puede cerrar, pues se puede trabajar con el 20% de los empleados, pero están solo dos personas y así no se puede trabajar, debe analizarse bien porque hay compromisos que cumplir. La Tesorera opina que siendo así solo la Secretaria y ella trabajarían, porque se cierra o no siempre tienen compromisos de trabajo y no sería justo, porque los demás se van y no saben cómo deben buscarse formas de solución a lo que se presenta, hoy se cancelaba pago de sueldo a los empleados. El Alcalde Cely Zavala informa se asesorará antes y él lo comunicará. Después el Regidor 1° Hugo Flores informa sobre el traslado de maquinaria que hace trabajo Cametero en la Zona de Tuliapa, debe pagarse los boy, que incluye la cotización, un monto de L 48,000.00, L 12,000.00 x máquina, que en total son 4. El Regidor 6° Francisco Morales opina esto se discute en la próxima sesión. Los demás miembros opinan se consulte con la Tesorera. La Tesorera informa se puede hacer el pago como transporte.

Punto N° 7.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Se aprueba por mayoría la Rendición de Cuentas Municipales Gl. Acumulada en sus Catorce formas al Segundo Trimestre del año 2020.

Acuerdo N° 2.- Aprobar el Informe del Segundo Trimestre 2020 de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, por mayoría.

Acuerdo N° 3.- Aprobar por mayoría el Reporte de Coherencia entre el Plan de Inversión Municipal (PIMA) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), II Trimestre.

Acuerdo N° 4.- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Egresos 2020, por un monto de L. 970,000.00, descritas en el Punto N° 6., Programas 01, 03 y 05.

Acuerdo N° 5.- Realizar pago a la Empresa RAMSES que corresponde a 30.7 horas tractor a L. 3,200.00 clq., un monto de L. 67,540.00 por corte y nivelación de plantel, que servirá para levantamiento de invernadero para vivero de aguacate hass para el departamento de Francisco Morazán. La inversión se hará del Fondo de Calles Urbanas. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:00 pm del 20 Julio 2020.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

[Signature]
Vice-Alcaldesa

[Signature]
Regidor 1°

[Signature]
Regidor 2°

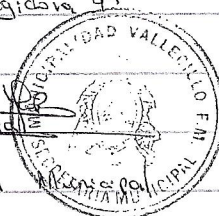
No Participó / Con Permiso Indef.
Regidor 3°

[Signature]
Regidora 4°

[Signature]
Regidora 5°

[Signature]
Regidor 6°

Secretaria



Acta N° 93-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallejo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986, presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete con la siguiente agenda a tratar de fecha Miércoles 29 de Julio del año 2020.

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Discusión y aprobación de acta anterior
5. Lectura de Correspondencia
6. Elaboración Plan de Acción Fondos Fuerza Honduras